



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024

ANTECEDENTES

La Constitución Política de 1991 incorporó el concepto de Control Interno como un mecanismo para asegurar que las entidades públicas cumplan con sus objetivos y respeten los principios de la función administrativa. En cumplimiento de este mandato, se promulgó la Ley 87 de 1993, seguida por la Ley 489 de 1998, que estableció el Sistema Nacional de Control Interno.

Asimismo, según la Ley 87 de 1993, el control interno se define como un sistema conformado por la estructura organizativa y un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y herramientas de verificación y evaluación adoptadas por cada entidad, donde su propósito es garantizar que todas las actividades, operaciones y gestiones, así como el manejo de la información y los recursos, se desarrollen en cumplimiento de la normativa constitucional y legal vigente, siguiendo las políticas establecidas por la dirección y orientadas hacia el logro de los objetivos institucionales.

Para establecer una estructura estandarizada que permitiera la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno en las entidades obligadas, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, mediante el cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2005; posteriormente, este modelo fue actualizado mediante el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 e implementado a través del Manual Técnico del MECI 2014.

Por esta razón, esta versión actualizada del Modelo proporciona a las entidades una estructura de control diseñada para garantizar de manera razonable el cumplimiento de sus objetivos institucionales, permitiendo así la consolidación y mejora continua del Sistema de Control Interno.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



OBJETIVO

Realizar un seguimiento al avance que tuvo el Sistema de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva (SETP Transfederal S.A.S.) durante la vigencia 2024 en relación a las evaluaciones presentadas en el primer y segundo semestre de la misma anualidad.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Neiva ha adoptado el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) conforme a la normatividad colombiana aplicable. Este modelo, establecido inicialmente mediante el Decreto 1599 de 2005 y actualizado por el Decreto 943 de 2014, busca estandarizar la estructura necesaria para implementar y mantener un sistema de control interno efectivo en las entidades públicas.

La implementación del MECI en el SETP de Neiva tiene como objetivo fortalecer los procesos internos, garantizar la eficiencia en la gestión y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, este modelo facilita la identificación de riesgos y la adopción de medidas correctivas oportunas, promoviendo una cultura de autocontrol y mejora continua dentro de la organización, todo esto mediante la articulación e integración de sus cinco componentes fundamentales: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo.

1. **AMBIENTE DE CONTROL:** El presente componente busca asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. **EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Su propósito es identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
3. **ACTIVIDADES DE CONTROL:** El propósito es permitir el control de los riesgos identificados y como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos.
4. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Tiene como propósito utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

5. **ACTIVIDADES DE MONITOREO:** su propósito es desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Ahora bien, en el marco de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el SETP de Neiva, tiene como objetivo principal garantizar que todas las actividades y procesos se alineen con los objetivos estratégicos de la entidad, promoviendo una cultura de mejora continua y excelencia en la prestación del servicio de transporte público. Para ello, se han adoptado diversas resoluciones, como la Resolución 076 de 2019, que oficializa la adopción del MIPG, y la Resolución 077 de 2019, que establece el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del SETP.

Este comité actúa como el órgano encargado de coordinar y supervisar las acciones y estrategias relacionadas con la implementación y seguimiento del MIPG en la entidad, donde sus funciones incluyen la aprobación y monitoreo periódico de las iniciativas adoptadas, la promoción de diagnósticos internos para evaluar la gestión y la articulación de esfuerzos institucionales para asegurar la sostenibilidad y mejora del modelo.

En este mismo sentido, cabe resaltar que esta entidad ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa para fortalecer su sistema de control interno y mitigar riesgos, incluyendo la corrupción.

El anterior modelo mencionado se estructura de la siguiente manera:

Primera Línea de Defensa: Conformada por los servidores públicos en sus diferentes niveles, quienes aplican medidas de control interno en sus actividades diarias. Son responsables de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asociados a sus funciones.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



Segunda Línea de Defensa: Integrada por los líderes de proceso y áreas de supervisión, encargados de monitorear y asegurar que los controles implementados en la primera línea sean efectivos y se alineen con los objetivos institucionales.

Tercera Línea de Defensa: Representada por la Oficina de Control Interno, que realiza evaluaciones independientes para garantizar la eficacia del sistema de control interno en su conjunto y proporcionar recomendaciones para su mejora continua.

Seguidamente se presenta el análisis de cada uno de los componentes del Sistema de Control interno del SETP Transfederal S.A.S. de Neiva, ajustado al Modelo Estándar de Control Interno, implementado en esta entidad.

Análisis de los Componentes del Sistema De Control Interno

Para llevar a cabo este análisis, se compararon las evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno correspondientes al primer y segundo semestre del año 2024, tomando en cuenta el desempeño reflejado en cada periodo y la calificación obtenida en cada uno, de la siguiente manera:

- **COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

Teniendo en cuenta la naturaleza de este componente, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva (SETP Transfederal S.A.S.) Neiva, con el respaldo y compromiso del Gerente y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, han establecido e implementado las herramientas y mecanismos fundamentales para asegurar la ejecución efectiva de sus actividades.

Al comparar el desempeño entre el primer y el segundo semestre de la vigencia 2024, se observa que no hubo ningún avance entre estos dos periodos de tiempo, logrando así una estabilidad reflejada porcentualmente del 83% en el nivel de cumplimiento de este componente.

- **COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

La evaluación de riesgos es un componente esencial dentro del Sistema de Control Interno del SETP de Neiva, ya que permite identificar, analizar y mitigar los factores que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Mediante este proceso, la entidad puede anticipar posibles amenazas tanto internas como externas en áreas financieras, operativas, de cumplimiento normativo y reputacional, asegurando una gestión pública más eficiente y transparente. También, un adecuado proceso de evaluación de riesgos refuerza la toma de decisiones basadas en datos concretos, facilita la asignación eficaz de controles y reduce la probabilidad de irregularidades, fraudes o fallos administrativos; de igual manera, contribuye al cumplimiento de normativas y estándares de auditoría,



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



garantizando que el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva (SETP Transfederal S.A.S.) Neiva, opere bajo principios de integridad y eficiencia. De esta forma, la evaluación de riesgos no solo mejora la capacidad de reacción ante situaciones adversas, sino que también fomenta una cultura organizacional orientada a la mejora continua y la rendición de cuentas, aspectos fundamentales para un buen gobierno y para generar confianza en la administración pública.

Por esta razón, en el análisis comparativo realizado entre el primer semestre y el segundo semestre de la vigencia 2024 para este componente, se logró observar un avance del 5%, pasando de un 95% a un 100% en el nivel de cumplimiento del componente, debido a que la entidad cuenta con una matriz de riesgos de gestión y corrupción donde se pueden identificar cambios que son controlados para no conllevar a consecuencias negativas en la gestión de la entidad.

- **COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL**

Las actividades de control juegan un papel fundamental dentro del Sistema de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva (SETP Transfederal S.A.S.), ya que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad a través de la implementación de políticas, procedimientos y mecanismos de supervisión. Este componente es clave para prevenir y corregir posibles irregularidades, mejorando así la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. Además, las actividades de control contribuyen a mitigar los riesgos relacionados con la corrupción y el fraude. Mediante su correcta ejecución, no solo garantiza el cumplimiento de las normativas legales y regulatorias, sino que también optimiza los procesos internos y eleva la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

El componente de actividades de control ha experimentado un aumento del 10% en comparación de la evaluación realizada del primer al segundo semestre de la vigencia 2024 logrando así el 100% lo que indica que este componente está funcionando de manera óptima y sin variaciones. Lo anterior es debido a que si se realizan mediciones de aplicación de los controles a través de la oficina de control interno, toda vez que es la encargada de verificar la efectividad de los controles establecidos a cada uno de los riesgos identificados por los procesos mediante las auditorías internas programadas y realizadas en el Plan Anual de Auditoría.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



- **COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

El componente de información y comunicación ha permitido al Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva (SETP Transfederal S.A.S.) transmitir y publicar de manera efectiva los datos, directrices y reportes necesarios para la toma de decisiones fundamentadas, cumpliendo así con la normatividad vigente.

Una correcta gestión de la información asegura que todos los niveles de la organización cuenten con datos oportunos, precisos y verificables, lo que facilita la ejecución de procesos administrativos y el logro de los objetivos de la entidad.

Este componente también juega un papel crucial en la prevención de riesgos, ya que posibilita la detección temprana de irregularidades y la coordinación de acciones correctivas de manera inmediata. De esta forma, garantizar un flujo eficiente de información dentro de la entidad y con los actores externos contribuye a la mejora continua de la gestión pública y al fortalecimiento del control.

En razón de lo anterior, se pudo verificar mediante la comparación de las evaluaciones realizadas en los dos semestres del año 2024, que este componente tuvo un incremento del 7%, llegando así al 100% en el nivel de cumplimiento del componente, reflejando así un funcionamiento óptimo del mismo.

- **COMPONENTE MONITOREO**

Este componente ha permitido al Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva (SETP Transfederal S.A.S.) evaluar de forma continua el desempeño de sus procesos, la efectividad de los controles y el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Gracias a este mecanismo, el SETP puede identificar desviaciones, corregir deficiencias y fortalecer la gestión de riesgos, garantizando una administración eficiente y transparente.

Un sistema de monitoreo adecuado facilita la toma de decisiones fundamentadas, optimiza el uso de los recursos públicos y contribuye al cumplimiento de las normativas legales y estándares de control. Además, fomenta una cultura de mejora continua, permitiendo la retroalimentación y la implementación de acciones correctivas oportunas. De esta forma, un monitoreo efectivo no solo asegura la eficacia operativa de la entidad, sino que también refuerza la confianza ciudadana y la rendición de cuentas, consolidando los principios de buen gobierno y gestión responsable.

Ahora bien, teniendo en cuenta los resultados del primer y segundo semestre de la vigencia 2024, los cuales fueron de 95% y 100% respectivamente, se puede



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



establecer que hubo una variación en incremento del 5%, siendo este resultado anualmente óptimo en el nivel de cumplimiento de este componente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidenció que el componente de Ambiente de Control mantuvo un nivel de cumplimiento del 83% sin variaciones entre el primer y el segundo semestre, reflejando una estabilidad en los lineamientos y compromisos establecidos por la dirección.
- Se observó que la entidad ha fortalecido sus mecanismos de identificación y control de riesgos, reduciendo la probabilidad de eventos adversos.
- Se constató una mayor efectividad en los procesos de supervisión y auditoría interna debido al incremento del nivel del componente de las actividades de control.
- El componente de información y comunicación alcanzó un cumplimiento del 100%, con una mejora del 7%, lo que indica una optimización en la gestión de datos y en la comunicación de información relevante dentro de la entidad y hacia los actores externos.
- A pesar de la estabilidad del componente de Ambiente de Control, es importante implementar estrategias para mejorar este componente y superar el 83% de cumplimiento, mediante capacitaciones, refuerzo de políticas y consolidación de la cultura organizacional de control.
- Se sugiere mantener auditorías periódicas y fortalecer la cultura de autocontrol para prevenir cualquier retroceso en la efectividad del componente de actividades de control.

EDILSON DUCUARA CASTRO

Líder Control Interno
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.